



## *Una manera de hacer Europa*

### **ACTA REUNIÓN GRECO-AGE – 9 de MARZO de 2018**

---

En la reunión estuvieron presentes los responsables de Comunicación para el período 2014-2020 de los siguientes Organismos: ACUAES, ACUAMED, ADIF, C.D.T.I., Confederación Hidrográfica del Duero, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Cámara de Comercio de España, D.G. de Relaciones con las CC.AA. y EE.LL., Dirección General del Agua, Dirección General de Fondos Europeos - FEDER, Dirección General de Fondos Europeos - S.G. Incentivos Regionales, Dirección General de Fondos Europeos - S.G. de Desarrollo Urbano, Fundación INCYDE, I.D.A.E, ICEX - España Exportación e Inversiones, Instituto de Salud Carlos III, Oficina de Información ITI (Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz), Parques Nacionales, Red de Políticas de Igualdad, RED.ES, Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital (SESIAD) - S.G. de Coordinación y Ejecución de programas, Secretaría General de Ciencia e Innovación (SEIDI), Organismo Intermedio (SEIDI), y Subdirección Gral. de Planificación de Infraestructuras y Transporte del Ministerio de Fomento.

Los Ayuntamientos de la EDUSI 1ª Convocatoria: Albacete, Alcalá de Henares, Algeciras, Aranjuez, Avilés, Badajoz, Barcelona, Córdoba, El Ejido, Granada, Huelva, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, Lanzarote (Cabildo Insular), Las Palmas de Gran Canaria, Lugo, Málaga, Motril, Orihuela, Palencia, Palma de Mallorca, Parla, Paterna, Salamanca, San Fernando, Santa Coloma de Gramanet, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tenerife (Cabildo Insular), Torrejón de Ardoz, Torrent, Úbeda y Valencia. Las Diputaciones provinciales de Cáceres y de Murcia y la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena (Badajoz).

Los Ayuntamientos de la EDUSI 2ª Convocatoria: Cádiz, Guadalajara, A Coruña, León, Murcia, Oviedo, Roquetas de Mar, Sabadell, Sant Boi de Llobregat, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Vélez-Málaga. Y la Diputación provincial de Albacete.

En primer lugar, se aprobó el Acta de la reunión anterior, después de corregir la asistencia de la Subdirección General de Incentivos Regionales a la reunión. Se recordó, de nuevo, la necesidad de rellenar el parte de firmas para poder aparecer en el acta y a todos los efectos oportunos.



## *Una manera de hacer Europa*

A continuación, se pasó al primer punto del orden del día “**Estado de situación de los apartados específicos de los distintos Organismos en sus correspondientes páginas web, para poder llevar a cabo los enlaces desde el portal web del estado miembro (FEDER). Otras cuestiones sobre la lista de operaciones que debe estar operativa en estos portales**”. Se indicó cómo estaba la situación respecto a los apartados específicos que debían formar parte del portal web único del estado miembro, agradeciendo a todos los organismos que ya habían finalizado el proceso. Se les rogó a los Organismos que todavía no disponían de este apartado en su web para que, a la mayor brevedad posible, y en todo caso para el próximo Comité de Seguimiento, hiciesen todo lo posible para disponer del mismo, indicando que la autoridad de gestión se ofrecía para hablar con las personas responsables en cada Organismo si ello se hiciese necesario. Se recordaron, de nuevo, las reglas para que la estructura fuese la correcta.

A continuación, se recordó que **la lista de operaciones**, que se saca directamente de la aplicación de gestión FONDOS2020, debe contar con todos los campos exigibles reglamentariamente y, por ello, es muy importante que la información esté bien volcada en la misma, recordando que no hubiese siglas en el nombre de la operación, que estuviesen en la lista todas las operaciones validadas por el OI a esa fecha... Se insistió, también, en que la actualización es semanal y que se lleva a cabo, si no hay cuestiones de fuerza mayor, todos los lunes. En este punto, se indicó que la lista ya estaba disponible no sólo en formato xml, sino también en excell y pdf, tal y como se oferta en el propio portal. Por último, se recordó que cada uno de los Organismos que participan en esta red debían revisar que todas sus operaciones estuviesen volcadas en el portal web único y contasen con todos los campos obligados reglamentariamente. Se recordó que los organismos debían volcar la breve descripción de la operación en castellano y en inglés.

En el siguiente punto del orden del día, “**La aplicación de indicadores INFOCO2014**”, antes de nada, se volvió a recordar que todavía existían organismos que no habían solicitado el alta en INFOCO2014 y que, por ello, no tenían la posibilidad de ir actualizando los indicadores, pero que, además, la mayor parte de los organismos que sí la habían solicitado, prácticamente no habían volcado indicadores en la misma. Se debatió, de nuevo, sobre la metodología de aquellos indicadores que generaban las mayores dudas, recordando que, en **el breve manual recopilatorio de cuestiones de tipo práctico para los/as beneficiarios/as en materia de comunicación** se recogía



## *Una manera de hacer Europa*

mucha información relativa a las obligaciones en materia de comunicación señaladas en las estrategias de comunicación.

Se indicó, también, que la aplicación está pensada para el volcado en el momento en que se lleve a cabo la actuación y no permite carga masiva, y que las personas que realizan el volcado de datos en cada organismo pueden rectificar indicadores, pero el borrado de alguno debe solicitarse a la persona responsable de comunicación en la autoridad de gestión. Por último, se volvió a reclamar, de cara a los próximos Comités a celebrar en los próximos meses de abril y mayo, que todo aquel que necesitase modificar, o que tuviese que indicar la programación de sus indicadores de comunicación, lo hiciese a la mayor brevedad posible, antes del 15 de marzo, para que se pueda llevar a los citados Comités, en particular al del Programa Plurirregional de España, la reprogramación de los indicadores que aparecen en la última versión de la estrategia.

A continuación, y como parte del siguiente punto del orden del día, se volvió a insistir sobre la **obligación de presentar buenas prácticas**, recordando, de nuevo, que esto constituye el hilo conductor de todas nuestras estrategias de comunicación y que, por ello, debía ser objeto de una especial dedicación. Se volvió a insistir en la forma para presentar buenas prácticas y cuáles eran los criterios para que alguna actuación fuera susceptible de ser considerada como tal. En lo referente al primer criterio, se volvió a reiterar que lo que hay que difundir es, no sólo la propia actuación, sino también el papel del FEDER en la misma, pues sin haber hecho esto ninguna actuación podría ser susceptible de ser una buena práctica. Se instó a todos los organismos a que hiciesen lo posible por presentar, al menos, una Buena Práctica de cara a los próximos Comités.

En el siguiente punto del orden del día, “Recordatorio, de cara a los Comités de seguimiento, de cuestiones como el **Informe a la ciudadanía, el anexo de comunicación, avances en la estrategia, visitas a proyectos...**”, se recordó, de nuevo, que para los informes anuales, lo relativo a la parte de Comunicación se iba a continuar haciendo tal y como se venía realizando en el pasado. Cada responsable deberá haber volcado en INFOCO2014 todos sus indicadores de comunicación y facilitar a la responsable de comunicación de la Autoridad de Gestión unas 6 o 7 líneas, en las que se destaque lo más relevante de las actuaciones de comunicación en ellos recogidos.



## *Una manera de hacer Europa*

Un resumen de esto, hecho por la responsable de comunicación de la Autoridad de Gestión, donde destacará lo más relevante de lo remitido por todos los organismos en unas seis o siete líneas, será una parte del Anexo de Comunicación del Informe anual de Ejecución, que se completará con una información de las obligaciones referidas a la situación del Portal Web único y a la lista de operaciones. Asimismo, todo esto se completará con un breve resumen, también elaborado por dicha responsable, sobre el acto anual de Comunicación, con una referencia específica a lo allí presentado por los organismos del GRECO-AGE.

Por último, se recogerán en este Anexo, tal y como ya se venía haciendo en años anteriores, las Buenas Prácticas que se hayan presentado. Se indicó que las visitas, en caso de que las haya, se harían a una de las buenas prácticas que se incluyan en el anexo de Comunicación y que, si ésta fuese de fuera de Madrid, se haría coincidir con el comité de Seguimiento de la región correspondiente.

Se recordó la estructura del Informe a la ciudadanía que ya se había presentado en anteriores reuniones, porque va a ser la primera vez que se presente este informe en el punto correspondiente del informe anual.

Se señaló además que, en el informe para el punto de “Avance de la estrategia” del orden del día del comité, se pondrá, como siempre, el cuadro del año siguiente y se presentará al Comité, todas las relevantes actuaciones de comunicación hechas en el año, siempre que hubiese algo muy reseñable, dentro de lo que se había previsto en el mismo cuadro del año anterior. Se recordó que había que modificar todas las estrategias, al menos para modificar las fechas de las evaluaciones intermedia y final de comunicación, y que se debe aprovechar para hacer reprogramación de indicadores y actualizar los nombres de los responsables de comunicación, si ello fuese necesario.

Se recordó que el plazo para remitir todo lo relativo a estos informes finalizaba el 15 de marzo. Además, se volvió a reiterar que, como la última validación de las Buenas Prácticas corría a cargo de la responsable de Comunicación de la autoridad de Gestión, era muy importante contar con una validación previa de cada responsable en GRECO-AGE, insistiendo, además, en que, si las Buenas Prácticas de tod@s se enviaban en los últimos días previos a la finalización del plazo para entregar el informe,



## *Una manera de hacer Europa*

la posibilidad de esta validación se hacía imposible y, por ello, se rogó que las Buenas Prácticas se fuesen presentando ya.

Sin más que tratar, al no haber ningún turno de preguntas sobre aspectos no recogidos en los apartados anteriores, se dio por finalizada la reunión.

Madrid, 9 de marzo de 2018